

SESION ORDINARIA N°132 DEL 05 DE OCTUBRE DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los señores Concejales: Manuel Jara Vera, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Secretario hace entrega a todos los miembros del Concejo Municipal de sugerencia de Reglamento Interno del Concejo Municipal, para que tengan a bien analizarlo y aprobarlo en una próxima sesión.-

Se recibe al Sr. Orlando Chavez y Patricia Calisto, Presidente y socia del Deportivo Municipal de Castro.-

Sr. Orlando Chavez, habla de la solicitud de aportes para que asistan a la Olimpiada Provincial de Funcionarios Municipales en la Comuna de Queilen a fin de mes, necesitan recursos para movilización, implementación deportiva y alimentación en dicha actividad, el arriendo de gimnasio cuesta M\$3 la hora como precio especial, que después hay un Campeonato Nacional que se realiza en la comuna de Quellón.-

Sr. José Sandoval, que fue leída una petición y quedó en compás de espera para cuando se tuvieran recursos, esto es posible pues falta la última modificación presupuestaria, es conveniente que el equipo Municipal se presente bien tanto en vestuario como en calidad de equipo.-

Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria N°131, la cual es aprobada. Se lee también el acta de la Sesión Extraordinaria N°22, la cual es aprobada.-

Sr. Alcalde, que se hablará de una antena que se está colocando en Ten Ten, para lo cual están presente los funcionarios Sr. Patrieck Mienert, Asesor Jurídico; Srta. Vesna Yurac, Directora de Secplac y don Eugenio Rivera, profesional de Secplac.-

Sr. Mienert, que el Sr. Alcalde les encomendó buscar una solución a la problemática de la instalación de una antena en la localidad de Ten-Ten para telefonía, que se hicieron consultas y la única competencia de la Municipalidad es dar el permiso de construcción cuando la empresa lo solicite, en consecuencia hay dos alternativas, una es solucionar o sanear lo hecho y la segunda oponerse a su construcción congelando la zona, en el Plan Regulador actual figura como zona turística.-

Sr. José Sandoval, que el adelanto no deja gravado el terreno Municipal, que no nos quede partes inutilizadas, que en esta materia hay otras organizaciones que pueden oponerse a la antena de Ten-Ten.-

Srta. Yurac, que entregó información a la Empresa Telefónica de la situación actual y del estudio ya hecho para el sector de Ten Ten como área turística, que han iniciado los trabajos de mala fe, pues sabían las reglas del terreno en que instalan la antena, empezaron antes sin permiso para que no nos percatáramos de la instalación,

que se consultó al Minvu por tratarse de torres e indica cuando es antena, que lo que hay que hacer es congelar el área, que vino el Jefe Provincial del SAG para que se le haga una presentación debido a que se sentía sobrepasado en sus atribuciones y que apoyaría la resolución Municipal, se trata de una torre de 30 metros que afecta el paisaje, hay otros lugares para instalarse, ellos actuaron a sabiendas, la obra está paralizada.-

Sr. José Sandoval, que si está todo estudiado legalmente pues seguramente habrá un juicio y que esto no recaiga sobre el Municipio, que se instale si no molesta al resto del patrimonio Municipal.-

Sr. Mienert, que no puede asegurar nada que pueden haber acciones judiciales y que habrá que defenderse, en este tema ya dijo que hay dos posibilidades, se cursaron partes y la obra esta paralizada, el Juzgado de Policía Local está haciendo el expediente, ha solicitado peritajes para saber sobre el monto de los daños en terrenos municipales, que ocuparon sin permiso, según el monto depende a que tribunal le corresponde la causa.-

Sr. Albán Mancilla, que si los plazos legales corren desde la firma del convenio con la Empresa Urbe, hay un motivo de defensa y que la empresa ha actuado ilegal, en forma prepotente, sin permiso, se ingresó a terreno Municipal con maquinaria, hicieron excavaciones (hoyos), sin permiso ni autorización alguna, que nuestro deber como Municipio es velar por los intereses generales y del Municipio, la igualdad ante la Ley.-

Sr. José Sandoval, que está temeroso pues cuando se le dijo que no se le de patente a la Copec, presentaron un escrito en la Corte y tuvimos que darle la patente, la Estrella del Sur presentó un juicio en Castro y tuvimos que pagarle indemnización, que se estudie bien para que después no vengan nuevos juicios y que se fallen en contra del Municipio.-

Sr. Marco Olivares, que se congele el área, no hay documentos oficiales de cambio de uso de suelo, que en este caso no se puede actuar con debilidad, como un bulldozer va a entrar a mi patio y hacer lo que quiera, que hay que presentar un recurso por daños y perjuicios.-

Sr. Eugenio Rivera, que hay documentos de la empresa como información no oficiales ni ingresadas a trámites.-

Srta. Vesna Yurac, que el congelamiento tiene una duración de un año, plazo en el cual estará vigente el Nuevo Plan Regulador Comunal.-

Sr. Alcalde, que tiene dudas legales, que si hay algún impedimento en caso que ellos presenten todos los documentos en estos momentos.-

Sr. Patrieck Mienert, que si está todo conforme no se puede rechazar.-

Sr. Albán Mancilla, que habría que presentar juicio por daños y perjuicios; congelamiento del área, no recibir carpeta si no cumple con todos los requisitos.-

Sr. Patrieck Mienert, que como dijo se enviaron partes al Juzgado de Policía Local y se presentó denuncia de daño a la propiedad pública, el Juez pidió informes a Carabineros y a un tasador para saber el monto de que se trata y ahí saber donde se

radica el juicio. Que en el aspecto legal nunca se puede hacer predicciones definitivas, nunca se puede decir no habrá juicio o este juicio está ganado, mas con empresas poderosas que tienen recursos y resquicios, que pasa si la otra semana presentan toda la documentación correcta y yo he dicho algo negativo y hay que darle permiso, de todos modos lo que se decida lo defenderá en la mejor forma posible para ganar. Las alternativas son dos : 1) Evitar la instalación de la torre telefónica. 2) Saneamiento o regularización de la construcción. Hay que hacer acciones si se decide no permitir la instalación, hacer congelamiento del área propuesta por la Secplac, previa autorización del Minvu, oficiar a la Conama, al SAG, Aeronáutica y otros organismos públicos pertinentes.-

Srta. Vesna Yurac, presenta plano e indica el área que quedaría afecta a congelamiento al aprobarse esta moción de acuerdo al estudio y se está estudiando áreas para instalar antenas fuera de los lugares donde actualmente hay.-

Sr. Manuel Jara, que esta torre de Ten Ten, coarta el futuro turístico y se contraponen a los fines establecidos del Pladeco en cuanto a su desarrollo comunal, que se hagan las acciones legales que correspondan.

Sr. Ignacio Tapia, que el Municipio muestre autoridad, que no se eche a perder una zona turística, paisajística y hermosa de la ciudad y la comuna.

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento sobre el tema.

Sr. José Sandoval, vota por el saneamiento o regularización de la construcción.

Sr. Marco Olivares, evitar la instalación de la antena o torre y hacer las acciones y trámites que procedan.

Sr. Manuel Jara, se inclina por evitar la instalación de la antena o torre como corresponda técnicamente.

Sr. Albán Mancilla, que se impida la instalación de la antena y se fiscalice el que no se continúe las obras.

Sr. Alcalde, que con algunos reparos opta por la alternativa de congelar el área.

El Concejo acuerda por mayoría absoluta el que se evite la instalación de torre de telecomunicaciones en el sector del Cerro Ten-Ten, debiendo el Municipio realizar las acciones que sean conducentes al cumplimiento de este acuerdo.

Sr. Alcalde, que se tratará tema presupuestario y para lo cual se cuenta con la presencia del funcionario de Finanzas Don Santos Oyarzo.

Sr. Oyarzo, que históricamente se hace proyección para el último trimestre del año, ya sea de contracción o aumento, siempre ha habido mayores recursos, el aumento este año es más moderado, bajaron los ingresos de patentes municipales, permisos de circulación, en M\$19.000 aproximadamente a lo proyectado y subió el ingreso en el Juzgado de Policía Local, Licencias de Conducir y Controles, en Tránsito el aumento aproximado es de los M\$5.000.

Se solicita informe de los últimos tres años de la cantidad de permisos de circulación de vehículos otorgados.

Analizado los subtítulos, estimados los ingresos y los gastos que se harán en el subtítulo 21 especialmente, la suplementación de egresos con las partidas que se necesitan financiar:

El Concejo acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria que a continuación se inserta:

Se procede a distribuir transferencias al sector privado, el Concejo acuerda los aportes que se indican:

1) Orfeón “Martín Ruiz de Gamboa”, para reparaciones de instrumentos, gastos sede, vestuario.	M\$ 800.-
2) Club Deportivo Municipal; movilización, alimentos, equipamiento.	M\$ 500.-
3) Damas de Rosado; alimentación, atención pacientes Consultorio de Castro Alto.	M\$ 200.-
4) Liga Protectora de Estudiantes; ayuda a educandos.	M\$ 350.-
5) Club Rehabilitados Alcohólicos; adquisición video.	M\$ 100.-
6) Asofútbol de Castro; fomento deporte local.	M\$ 600.-
7) Asobásquetbol de Castro; fomento deporte local.	M\$ 600.-
8) Club de Leones de Castro; campaña auditiva y enfermedades.	M\$ 150.-
9) Corporación Chiloé; mantención Casa Chilota.	M\$ 400.-
10) Cruz Roja Castro; arreglo sede.	M\$ 200.-
11) Colodyr para Canal Rural; compra trofeos, movilización.	<u>M\$ 100.-</u>
Suma	<u>M\$4.000.-</u>

Correspondencia Recibida:

Memorandum N°33 de Patentes Comerciales. Concejo aprueba se tramite patente de supermercado comercial de alcoholes del Sr. Pedro Antonio Alvarado Sierpe.

Universidad Católica del Maule, ofreciendo seminario “Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nuevos desafíos e incidencia del trabajo infantil en el desarrollo local”; días 22, 23 y 24 de Octubre en Pto. Montt, valor participante M\$60.

Universidad de Los Lagos, audiencia Proyecto Campus Universitario para Chiloé. Oficiar audiencia día 19.10.99 a las 15:30 horas, Comité de Gestión Campus Universitario.

Corporación Promoción Universitaria, curso “Presupuesto y Finanzas Municipales”, 28 al 30 de Octubre, valor curso M\$165.

Solicitud de Damas de Rosado; solicitud productos atención pacientes.

Gestión Global Ltda., curso “Herramientas para el Desarrollo Económico y el Fomento Productivo”, días 6, 7 y 8 de Octubre.

Hogar de Cristo, solicitando subvención para el año 2.000.

Solicitud Escuela Aytué, M\$233, adquisición 15 buzos deportivos para Escuela de Básquetbol.

Corporación Nacional del Cáncer, Filial Pto. Montt, subvención..

Fundación Ciudad del Niño, aporte de M\$1.500, para biblioteca.

Alcaldesa Curaco de Vélez, invitando a actos día 08.10.99, 11:00 horas.

Se enviará tarjeta de disculpa, no asistencia y deseos de éxito en actividad.

Of.Nº52, del Cuerpo de Bomberos de Castro, brindando apoyo como Institución sobre el problema suscitado en el Festival Costumbrista Chilote con Salud, que desean una solución justa y razonable a un problema que no puede dilatarse.-

Museo Regional, informe visitas mes Septiembre, total 592 personas.-

ACHS, acuerdo Comité Ejecutivo Nacional, día 27.08.99, con los presupuestos que los Municipios Chilenos entregarán a los candidatos presidenciales este mes.-

Carta de la Federación de Basquetbol de Chile, ofreciendo partidos Campeonato Sud Americano (tres) en Castro. Concejo hizo aporte a la Asociación de Básquetbol para que ellos decidan lo que es más conveniente para esta disciplina a nivel local.-

Correspondencia Despachada:

Oficio Nº51, del 23.09.99, Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 28.09.99, a las 15:00 horas.-

Oficio Nº52, del 29.09.99, Sr. Director Finanzas, asistencia señores Concejales mes de Septiembre '99.-

Oficio Nº53, del 01.10.99, citación sesión ordinaria Sres. Concejales, día 05.10.99.-

Oficio Nº54, del 01.10.99, citación sesión extraordinaria señores Concejales día 05.10.99.-

Oficio Nº927, de Alcaldía, a Sr. Pedro Evanán Caro Díaz, comunicando que en sesión extraordinaria Nº22 del 28.09.99, se acordó por mayoría absoluta renovar concesión por el año 2.000, del Servicio de aseo de calles, extracción de basura y otros.-

Decreto Nº469, transferencia Corporación Municipal M\$14.359, aguinaldos de Fiestas Patrias.-

Decreto Nº470, transferencia M\$60 al Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús.-

Decreto N°471, transferencia M\$300 a la Unión de Clubes Deportivos “Liga Amistad Vecinal”.-

Sr. Alcalde, informa de conformidad al Art.6, de la Ley 18.695, lo siguiente: se contrató al Sr. Héctor Toro Ojeda, la construcción de 2 portones metálicos en estadio de calle Freire \$536.900.-

Sr. Evanán Caro, arreglo rotonda acceso Norte M\$566.-

Contratos a Sr. Carlos Hernández, arreglo 2º Piso de la DOM, por M\$1.280 y conexión 3º Piso DOM-Secplac, monto M\$700. Se licitó públicamente la adquisición de juguetes navideños. Contratación funcionarios, Suplencia vacante profesional, grado 11º, Srta. Ivonne Pérez González, Geógrafa, desde el 01.10.99 al 31.01.2000 para trabajar en cartografía digital y temas ambientales.-

Sr. Alcalde, que los 5 proyectos de pavimentación participativa, están adjudicados, falta entrega de terreno para comienzo obras.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta sobre las bases de las tarjetas parquímetros.-

Sr. Alcalde, que se contacto con el Alcalde de Osorno, el cual le facilitará las bases, pues ahí ha funcionado bien.-

Sr. Ignacio Tapia, que se arregle el camino Aguantao, desde la sede Social a Playa Norte.-

Sr. Manuel Jara, que está deteriorada la calzada en calle Ramírez altura Panadería Rodríguez, que se arregle.-

Sr. Albán Mancilla, que en calle Piloto Pardo, Essal hizo trabajo frente a casa del Sr. Tirachini y ahora no pueden pasar vehículos.-

El acceso a la Villa Guarello es muy buena para el tránsito seguro, pero se debe pavimentar.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura del Acta.-
- 2) Audiencia U. de Los Lagos.-
- 3) Correspondencia recibida y despachada.-
- 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 21:40 horas.-